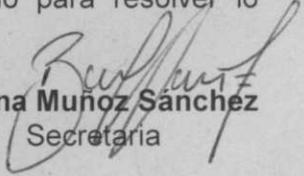


Proceso: Conciliación Extrajudicial.
Radicado: 50711-40-89-001-2022-00108-00
Convocante: María Bellanira Vargas Acosta.
Convocado: Isidro de Jesús López Londoño.

Vista Hermosa (Meta), cinco (05) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez las presentes diligencias, informando que, la señora MARIA BELLANIRA VARGAS ACOSTA, radicó escrito ante este Juzgado, solicitando convocar a diligencia de Conciliación Extrajudicial al señor ISIDRO DE JESÚS LÓPEZ LONDOÑO. En consecuencia, ingresa al despacho para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE VISTA HERMOSA (META)

Vista Hermosa (Meta), cinco (05) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Visto y verificado el informe secretarial que antecede, observa el Despacho que la señora MARIA BELLANIRA VARGAS ACOSTA, solicitó convocar a **CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL** al señor ISIDRO DE JESÚS LÓPEZ LONDOÑO, para que este servidor medie en la controversia suscitada entre ellos, relacionada con los hechos descritos en la solicitud.

Teniendo lo anterior, Juzgado Promiscuo Municipal de Vista Hermosa, Meta,

RESUELVE

PRIMERO: AVOCAR CONOCIMIENTO de la solicitud de conciliación presentada por la señora MARIA BELLANIRA VARGAS ACOSTA, identificado con la C.C. N°30.972.391.

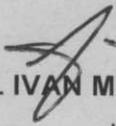
SEGUNDO: SEÑALAR el día 16 DE Diciembre DE 2022 A LA HORA DE LAS 9:45AM, conforme la disponibilidad de agenda del despacho, para la celebración de la Audiencia de Conciliación Extrajudicial.

TERCERO: Por Secretaria elabórense las citaciones respectivas.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:
Esta providencia fue notificada por anotación en **ESTADO ELECTRÓNICO N° 95** de fecha **06 de diciembre de 2022**.

Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,


ARIEL IVAN MARIN COLORADO
Juez